

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Local LPL 43068001-007-18 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

**ACTA DE JUNTA
ACLARATORIA DE BASES**

Fecha: **16 de febrero de 2018** Hora: **12:00 Hrs.**

Licitación Pública Local No. LPL 43068001-007-18 SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Local LPL 43068001-007-18 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente proceso.

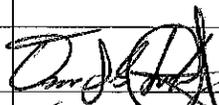
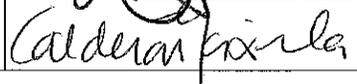
En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 16 de febrero de 2018, se reunieron en el auditorio del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, ello de conformidad a lo establecido en los puntos 2 y 6 inciso a y b, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes hechos:

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Mecánica de la sesión
 - c). Aclaraciones de la convocante
 - d). Cierre del acto

Punto 1. Registro de Participantes.

Habiéndose registrados las empresas:

Nombre de la empresa	Representante	Firma
DICIPA, S.A. de C.V.	Oscar Solís Acosta	
MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V.	Rocío Calderón Gaxiola	

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

Licitación Pública Local LPL 43068001-007-18 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

Punto 2. Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases

- 2. A** El servidor público designado por el titular de la unidad centralizada de compras, cuyo nombramiento obra en el expediente respectivo, por el organismo da la bienvenida a los participantes registrados.
- 2. B** Se procede a entregar un juego en copia de las respuestas a las preguntas realizadas, que se recibieron como se estableció en los puntos 2 y 6, de las BASES que rigen el presente proceso, mismas que se adjuntan en original a la presente acta para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar, las empresas que presentaron preguntas fueron las denominadas: DICIPA, S.A. de C.V. y MOVIMEDICAL, S.A. DE C.V.
- 2. C Aclaraciones de la convocante.**

Aclaración 1.

Se informa que se deberá entregar la garantía para el cumplimiento del contrato dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores a la fecha del acto de Resolución como se menciona en el punto 17, de las BASES del presente PROCESO.

La presente junta formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad a lo establecido en el artículo 62 punto 3 de la LEY.

- 2. D** Se da por terminada la sesión, siendo las 12:35 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

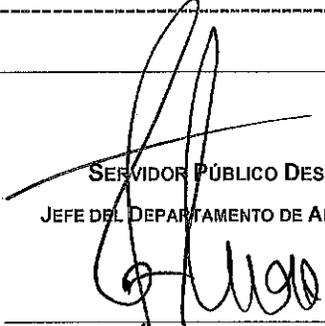
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Acta de la Junta Aclaratoria de Bases

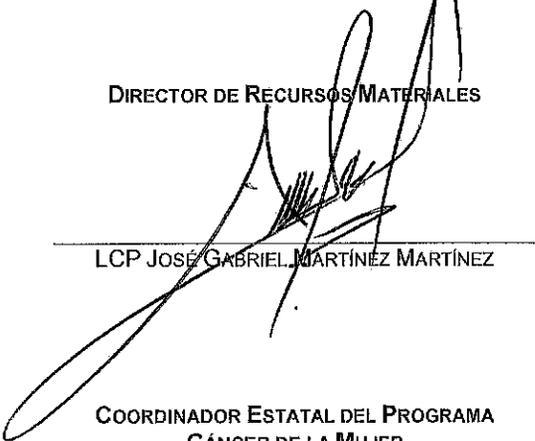
Licitación Pública Local LPL 43068001-007-18 "SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO".

CONSTE.-----

SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


LCP JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

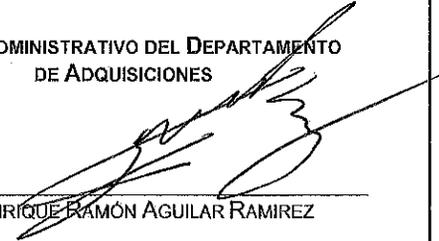
ASESOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

LIC. FERMÍN ORTIZ CABREA.

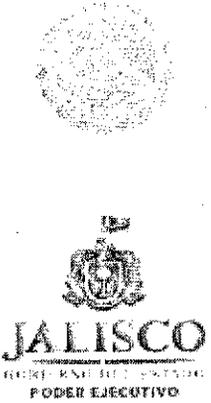
COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA
CÁNCER DE LA MUJER
(ÁREA TÉCNICA/REQUIRENTE)


DR. NAHUM ARIEL FLORES CHÁVEZ

APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES


LIC. ENRIQUE RAMÓN AGUILAR RAMÍREZ

Fin del Acta.-----



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

"SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del Participante: <u>DICIPA S.A. DE C.V.</u> Renglón / Referencia	Pregunta	Respuesta
1.	Referencia: Punto 13	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que debido a la diferencia de tecnología de cada empresa y en pro de la libre participación se acepte un Detector Digital de 2800x3500 pixeles debido a que esto va ligado al tamaño de pixel y lo solicitado corresponde a una sola marca en particular lo que limita la libre participación ¿Se acepta?	SE ACEPTA. SI EL EQUIPO QUE OFERTARA CUENTA CON CONEXIÓN DICOM, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
2.	Referencia: Punto 15	Solicitamos a la convocante de la manera más atenta que debido a que lo solicitado corresponde a una marca en particular y que además la eficiencia cuántica y resolución va ligada al tamaño del pixel, al ser muy pequeño recibe mucho más ruido por lo que entendemos que se nos permitirá ofertar un equipo que cuente con un tamaño de pixel de 80 micrones o menor, lo que asegura una eficiencia cuántica óptima para los estudios ¿Se acepta?	SI SE ACEPTA LA PROPUESTA, EN MASTOGRAFÍA SE PUEDEN UTILIZAR SISTEMAS DE IMAGEN DIGITAL MENORES A 100 MICRÓMETROS. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
3.	Referencia: Punto 16	Entendemos que este punto se refiere a que el equipo deba contar con una interfase de Red Etherneth 10/100/1000 Base T para la correcta conexión con la red y envío de las imágenes ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación. El licitante adjudicado para la prestación del servicio, deberá contar puertos de redes necesarios para el envío de imágenes así como la recepción y envío de datos, hacia un sistema de almacenamiento PACS
4.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	La convocante hace referencia a que el oferente deberá prestar el servicio con 8 Semirremolques 5 funcionales y 3 de reserva; así mismo solicita que los concursantes deberán asumir la responsabilidad en comodato de 5 Unidades Móviles proveyendo el servicio correctivo y/o preventivo a los mastógrafos integrados en dichas Unidades, así como la integración de "CR" en cada una de ellas por parte del oferente y que están asignadas en diferentes municipios, los cuales se detallan en el mismo anexo 1. Por lo anterior les solicitamos a la convocante nos confirme; de que estas 5 Unidades móviles formaran parte de las 8 destinadas para otorgar el servicio y que los concursantes sólo deberán asumir la responsabilidad de presentar las 3 de reserva de acuerdo a las características relacionadas en mismo anexo; lo anterior se fundamenta en que si el oferente otorga el mantenimiento a mastógrafos ya montados en la unidades móviles, integra el "CR", e Integra dichas unidades en comodato al otorgamiento del servicio. Favor de aclarar	LAS 5 UNIDADES MÓVILES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA SON PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y SON LAS QUE DEBE ASUMIR EL CONVOCANTE PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR LO QUE NO SON LAS QUE DEBE PRESENTAR LA OFERTANTE NI LAS 3 DE RESERVA QUE SE SOLICITAN.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

"SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

No	Nombre del Participante: <u>DICIPA S.A. DE C.V.</u> Replón / Referencia	Pregunta	Respuesta
5.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	En relación a la necesidad de las unidades que se requieren, será estrictamente necesario presentar 3 unidades de respaldo o bastará con presentar 1 (una) unidad de respaldo con el compromiso de que permita tener en funcionamiento óptimo para lograr la meta de los estudios descritos en bases.Favor de aclarar.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.
6.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	En relación al punto anterior y de ser sólo necesaria una Unidad Móvil, solicitamos a la convocante el poder presentar esta unidad de respaldo, en un tiempo no mayor a 90 días y no menor a 60; ya que esto implica la fabricación de la misma y la administración de los permisos de funcionamiento. Favor de aclarar.	NO SE REQUIERE QUE LAS 3 UNIDADES DE RESPALDO QUE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR SEAN NUEVAS, DEBERAN CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE MARCA LA NORMATIVIDAD VIGENTE, NOM-229-SSA1-2002 Y LA NOM-041-SSA2-2011-. DEBERÁN DE ESTAR DISPONIBLES DE MANERA INMEDIATA.
7.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	En función de que una Unidad Móvil, no es un producto de fabricación de serie solicitamos a la convocante nos permita realizar la modificaciones o ajustes de medidas y acabados pertinentes de acuerdo a cada fabricante, esto sin alterar la funcionalidad de la misma y que nos permita obtener el máximo beneficio de operación; Favor de Aclarar.	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOM-229-SSA1-2002 Y LA NOM-041-SSA2-2011-
8.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	Entendemos que al asumir la responsabilidad en comodato de dichas unidades Propiedad del Organismo, por parte del concursante adjudicado, estas se entregaran en óptimas condiciones de funcionamiento y sólo se revisará el aspecto de mantenimiento de los mastógrafos ya integrados. Favor de aclarar	ES PRECISO ACLARAR QUE LAS UNIDADES MÓVILES INCLUIDOS LOS MASTOGRAFOS ANALOGICOS DE CADA UNA DE ELLAS FUERON ADQUIRIDOS EN 2009 Y HAN LLEVADO EL MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE. POR LO TANTO DEBERÁ RECIBIRLAS EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y DEBERAN REALIZAR LOS MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.
9.	Anexo 1: CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	En caso de ser afirmativa la respuesta a los 2 puntos anteriores, entendemos que la convocante nos otorgará y facilitará toda la información administrativa requisitada en los entregables listados en las presentes bases o bien un acta simple emitida por el organismo que avale y certifique que las unidades tomadas en comodato; cumplen cada una de las especificaciones requeridas en dichas bases y que exime al	SE OTORGARÁ LA DOCUMENTACION QUE SE TENGA DISPONIBLE REFERENTE A ESTE TEMA.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

“SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del Participante: DICIPA S.A. DE C.V. Renglón / Referencia	Pregunta	Respuesta
		concurante de la presentación de estos documentos solicitados. Favor de aclarar	
10.	Anexo 1: CARACTERISTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES	Anexo 12: Regiones sanitarias donde se prestará el servicio (Renglón 1) Entendemos que las unidades con la que se prestará el servicio sólo se ubicarán en los sitios denominados Como regiones sanitarias y no en cada uno de los municipios listados en anexo 12. Favor de aclarar	Se acudirá a todos los municipios señalados en el Anexo 12.
11.	5. Obligación de los participantes, inciso d)	Derivado de que muchos de los catálogos / manuales se encuentran digitalizados y/o provienen de páginas electrónicas de los fabricantes, solicitamos a la convocante amablemente acepte copia simple de estos documentos así mismo la entrega de una carta expedida por el licitante en donde se exponga que los catálogos, manuales y/folleto presentados para este evento son copia fiel de los originales ¿Se acepta?	SE ACEPTA LA PROPUESTA.
12.	7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica, Punto 20	Solicitamos a la convocante, solamente por motivos de referencia, considere la entrega únicamente las hojas de los manuales en donde se encuentre la referencia de las especificaciones; y en caso de resultar favorecido en el presente evento se entregarán los manuales completos y originales; ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, DEBERÁ PRESENTARLO COMO SE ESPECIFICA EN EL ENTREGABLE NUMERO 20 DE LAS PRESENTES BASES
13.	7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica, Punto 6	Derivado de que en la actualidad el fabricante cuenta con representación para comercializar sus productos en México bajo la figura de empresas filiales oficialmente autorizadas y/o representante único en México, solicitamos a la convocante nos permita presentar carta original del filial o representante único en México ¿Se acepta?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO DEBERÁ ENTREGAR TAMBIEN CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE A ESA FILIAL O REPRESENTANTE UNICO EN MEXICO
14.	7. Lineamientos generales para la proposición, inciso d)	Solicitamos a la convocante, que para llevar un mejor control y manejo de la información, nos permita foliar de manera individual la documentación (legal, técnica, económica y la documentación distinta a la propuesta); anexando un escrito con la relación de folios de cada carpeta	NO SE ACEPTA DEBERÁ DE ENTREGARSE COMO LO SEÑALA EL PUNTO 7 INCISO D)

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

"SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

FECHA: 15 de febrero de 2018

Nó.	Nombre del Participante: <u>DICIPA S.A.</u> <u>DE C.V.</u> Rendón / Referencia	Pregunta	Respuesta
		¿Se acepta?	
15.	7.1 Lineamientos para presentar la propuesta técnica.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique el nombre de quién serán dirigidos los escritos bajo protesta y anexos.	SE DEBERAN DIRIGIR AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.
16.	1.1 Descripción del PROCESO	En base indica: "únicamente podrán participar todas aquellas personas físicas o morales que estén domiciliadas en el Estado" pregunta: ¿Es suficiente contar con sucursal dada de alta dentro del Estado para participar? Favor de aclarar.	Se hace la aclaración que es suficiente, siempre y cuando se cumpla con los extremos establecidos en el artículo 55 punto 1 fracción II de la LEY
17.	Anexo 1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES: Deberán de ser ocho (cinco de uso ordinario y tres de reserva), de tipo caja seca.	En base al número de remolques solicitados 8 & el número de pruebas 88000 y solicitamos amablemente al convocante nos permita presentar 5 remolques de uso ordinario y 1 tipo reserva, los cuales son suficientes para el volumen de pruebas considerando además un tiempo de respuestas inmediato para el uso de uno adicional de stock que tendrá que estar disponible para uso inmediato de la institución cuando esta la requiera. ¿Se acepta?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
18.	Anexo 1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SEMIRREMOLQUES: ESPECIFICACIONES TECNICAS	Dado que existen actualmente diferentes proveedores de servicios de remolque y que cada uno varía en cuanto a dimensiones, diseños, forros solicitamos amablemente al convocante nos permita ofertar remolques con características semejantes o mejores, bastidor...etc. las solicitadas en este rubro. ¿Se acepta?	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOM-229-SSA1-2002 Y LA NOM-041-SSA2-2011. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
19.	2. LECTURA DE MASTOGRAFÍA 2.1. Infraestructura	El centro de lectura o interpretación de estudios mastográficos debe reunir las siguientes características: <input type="checkbox"/> Área cerrada y sin ventanas <input type="checkbox"/> Las paredes del área deben estar pintadas de un tono azul oscuro y acabado mate para evitar la reflexión de la luz (se sugiere la clave de la pintura del catálogo SW6244 - 7501076052670 de Sherwin Williams) <input type="checkbox"/> No deberán colocarse fuentes de luz frente a los dispositivos de visualización de imágenes tales como monitores de grado médico y negatoscopios <input type="checkbox"/> Las luces del techo deben ser indirectas y deben contar con control variable o dimmer para ajustar la iluminación ambiental desde 0 lux hasta 50 lux Debido a la cantidad de médicos radiólogos que solicita la convocante y el tipo de seguridad que demanda, solicitamos	SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOM-229-SSA1-2002 Y LA NOM-041-SSA2-2011. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

“SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del Participante: DICIPA S.A. DE C.V. Renglón / Referencia	Pregunta	Respuesta
20.	2. LECTURA DE MASTOGRAFIA 2.1. Infraestructura	<p>nos permita contar con centro de lectura fuera del estado de Jalisco en nuestro corporativo. ¿Se acepta?</p> <p>En el punto anterior menciona: No deberán colocarse fuentes de luz frente a los dispositivos de visualización de imágenes tales como monitores de grado médico y negatoscopios. Solicitamos a la convocante nos aclare si en el centro de interpretación deberá existir negatoscopios? Si la pregunta es afirmativa solicitamos nos indique cual sería la función si la lectura de la imagen se haría desde el propio software, con mucho mayor claridad en la interpretación, se acepta solo tener instalados monitores grado medico con calidad mastografía. ¿Se acepta?</p>	<p>SE ACEPTA TENER INSTALADOS MONITORES GRADO MEDICO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE NOM-229-SSA1-2002 Y LA NOM-041-SSA2-2011. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>
21.	Digitalizador de imágenes CR para mastografía:	<p>Digitalizador de imágenes CR específico para la adquisición de imágenes mastográficas. Con chasises con placas o pantallas de imagen rígidas o flexibles de material que fosforesce mediante fotoestimulación: BaFX:Eu2+, en donde X es cualquiera de los halogenuros Cl, Br o I, o una mezcla de ellos. Resolución espacial de 20 pixeles/mm o mayor, de 50 micrones o menor, 10 pares de líneas por milímetro (pl/mm) o mayor. Al menos 4 chasises para mastografía del tamaño 18 cm x 24 cm (8" x 10") y al menos 4 chasises para mastografía del tamaño 24 cm x 30 cm (10" x 12"). Resolución en escala de grises o conversión analógica – digital de información de 12 Bits o mayor o 4,096 niveles de grises o mayor. Desempeño medido en placas de imagen por hora de 18 cm x 24 cm (8" x 10") de alta resolución para mastografía de 78 placas/hora o mayor. Desempeño medido en placas de imagen por hora de 24 cm x 30 cm (10" x 12") de alta resolución para mastografía de 58 placas/hora o mayor. Identificación de chasises mediante código de barras o radiofrecuencia (chip). Procesamiento o postprocesamiento de imágenes mastográficas. Estación de adquisición del CR (unidad de procesamiento del CR): Acceso al sistema mediante nombre de usuario y contraseña por lo menos a tres diferentes niveles o perfiles. Capacidad de Almacenamiento de 2,000 imágenes o mayor, o 500 estudios o mayor.</p> <p>Dado que las características solicitadas para un Digitalizador, corresponden a una marca en especial solicitamos a la</p>	<p>SI SE ACEPTA. LAS CARACTERÍSTICAS DEL DIGITALIZADOR DE IMÁGENES SON LAS MÍNIMAS INDISPENSABLES PARA MASTOGRAFÍA, EL LICITANTE PUEDE REFERENCIAR LAS CARACTERÍSTICAS SIMILARES DEL EQUIPO QUE ESTÁ OFERTANDO. SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.</p>

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 43068001-007-18

“SERVICIO INTEGRAL DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CÁNCER DE MAMA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MASTÓGRAFOS PROPIEDAD DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

FECHA: 15 de febrero de 2018

No.	Nombre del Participante: <u>DICIPA S.A. DE C.V.</u> Renglón / Referencia	Pregunta	Respuesta
		convocante nos permita ofrecer tecnología propia de la casa comercial, ya que esto limita la libre participación en este evento, se acepta. Si la respuesta es negativa al punto anterior, solicitamos nos permita referenciar las características que sean similares pero que no necesariamente puedan estar descritas en nuestra bibliografía de la misma manera. ¿Se acepta?	

No.	Nombre del Participante: <u>Movimedical, S.A. DE C.V.</u> Renglón/Referencia	Pregunta	Respuesta
1.	ANEXO 1 RENGLON 1	Deberá presentar la memoria analítica de cada mastógrafo fijo o móvil vigente al momento de presentar la propuesta técnica de acuerdo a la NOM-229-SSA1-2002 elaborada por un asesor especializado en seguridad radiológica AESR con permiso de COFEPRIS además de las pruebas de control de calidad. Deberá de presentar las licencias sanitarias correspondientes de cada mastógrafo vigente al momento de presentar la propuesta técnica, así como el aviso de funcionamiento del ultrasonido y responsable sanitario. Al ofertar un servicio integral ¿Se acepta presentar convenio de participación conjunta derivado de que las licencias y permisos están gestionados con otra persona moral?	SI SE ACEPTA LA PARTICIPACION CONJUNTA.